



COPIA

DANIEL HUENCHO MORALES. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 22 JUN. 2012

Nº 55/.

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro

Vº Bº Jefe

291158

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo solicitado por el señor Intendente de la Región de Atacama, mediante oficio reservado Nº 61 de fecha 11 de junio de 2012;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución Nº38 de 1998 de Encasillamiento; lo dispuesto en el D.F.L. Nº29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº19.175, de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	
DECUC. DTO.	

1. Nómbrase, a contar del 18 de junio de 2012, a don (doña) DANIEL HUENCHO MORALES (RUT. 15.086.850-5), Abogado, en el cargo de Secretario Regional Ministerial, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Copiapó.

2. Por razones imposterables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3. Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley Nº19.185 de 1992.

4. El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2012.

Anótese, regístrese, léngese razón, comuníquese y publíquese

[Handwritten signature]

(FDO.) SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.
CATALINA PAROT DONOSO, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

[Handwritten signature]

JUAN CARLOS BULNES CONCHA
Subsecretario de Bienes Nacionales

DISTRIBUCION
Gab. Sr. Ministro
Gab. Sr. Subsecretario
U. de Comunicaciones
Dpto. Recursos Humanos
U. de Finanzas
Seremi III Región
Interesado
Archivo

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
26 JUL 2012
TOTALMENTE TRAMITADO